



# APUNTES

## EDUCACIÓN FÍSICA SEMIPRESENCIAL

## APUNTES TEMA I

### TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN FÍSICA

#### 1.1. NORMATIVA

Atendiendo al primer nivel, la actual ley educativa, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) indica en su Artículo 12. Principios generales:

3. *La educación infantil tiene carácter **voluntario** y su finalidad es la de contribuir al **desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico** del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.*

4. *Con objeto de respetar la **responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores legales** en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.*

Es fundamental recordar que la Educación Infantil comprende dos ciclos:

- Primer ciclo (nacimiento- dos/tres años)
- Segundo ciclo (tres- cinco/seis años)

Además, en su Artículo 14 destaca:

3. *En ambos ciclos de la educación infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, **al movimiento** y los **hábitos de control corporal**, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirán la educación en valores, la educación para el consumo responsable y sostenible y la **promoción y educación para la salud**. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una **imagen de sí mismos** positiva y equilibrada e igualitaria y adquieran **autonomía personal**.*

Los centros públicos que ofrecen educación infantil se denominarán **escuelas infantiles**.

La Figura 1 recoge la principal normativa aplicable a nivel nacional y, en concreto, para la Comunidad de Madrid.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.

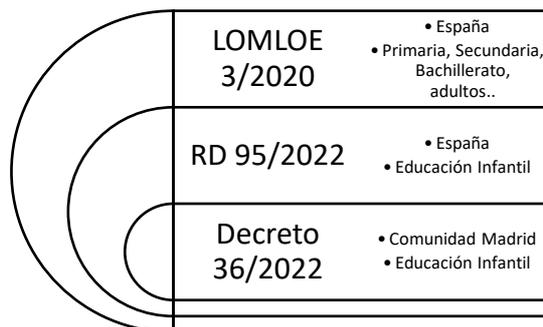


Figura 1. Normativa educativa actual

### 1.1.1 La educación física en el Decreto 36/2022

Se contribuye a la consecución de los objetivos de etapa, si bien el más relacionado es el siguiente:

*a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos.*

Además, en el Artículo 7.- Áreas. se indica que las áreas de Educación Infantil son las siguientes:

- a) Crecimiento en armonía.*
- b) Descubrimiento y exploración del entorno.*
- c) Comunicación y representación de la realidad.*

El área de crecimiento en armonía sería aquella más relacionada con la educación física y en el Anexo II se puede acceder al currículo para cada uno de los ciclos:

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- Bloques de contenidos
- Contenidos (conocimientos, destrezas y actitudes)

Por otro lado, el Artículo 13 marca el horario:

*3. En el segundo ciclo de la etapa, la duración del horario será de, al menos, veinticinco horas semanales, en las que se incluyen un mínimo de dos horas y media de recreo distribuidas en periodos diarios de igual duración.*

*2. La distribución horaria de las diferentes áreas debe ser proporcional al desarrollo evolutivo de los alumnos y se tendrá en cuenta que todos los momentos de la jornada escolar tienen carácter educativo.*

## 1.2. CONCEPTOS GENERALES

Para poder comprender la asignatura es importante diferenciar entre varios términos que, en muchas ocasiones y de forma errónea, se emplean indistintamente:

- Educación Física: desarrollo integral del ser humano a través del movimiento (Calzada, 1996).
- Actividad física: movimiento corporal producido mediante los músculos esqueléticos y que produce un gasto energético (OMS, 2024).
- Ejercicio físico: actividad física planeada y estructurada, repetitiva y cuya finalidad es el mantenimiento o mejora de la forma física (OMS, 2024).

### 1.3. EDUCACIÓN FÍSICA: CUERPO Y MOVIMIENTO

La educación física se fundamenta en dos parámetros: cuerpo y movimiento (Cagigal, 1966) como recoge la Figura 2:

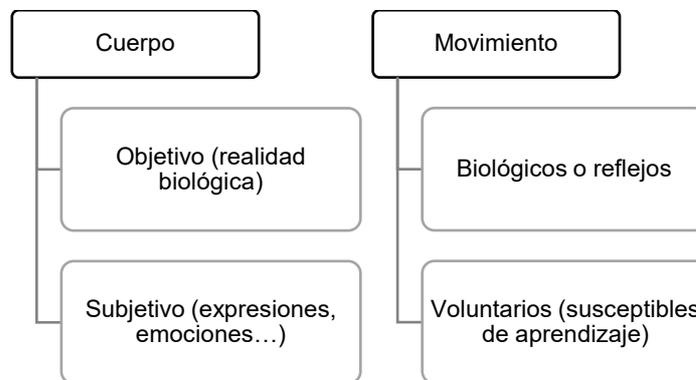


Figura 2. Educación Física: cuerpo y movimiento

De acuerdo a diferentes autores, en esta asignatura se incidirá en diferentes etapas evolutivas (Figuras 3 y 4):

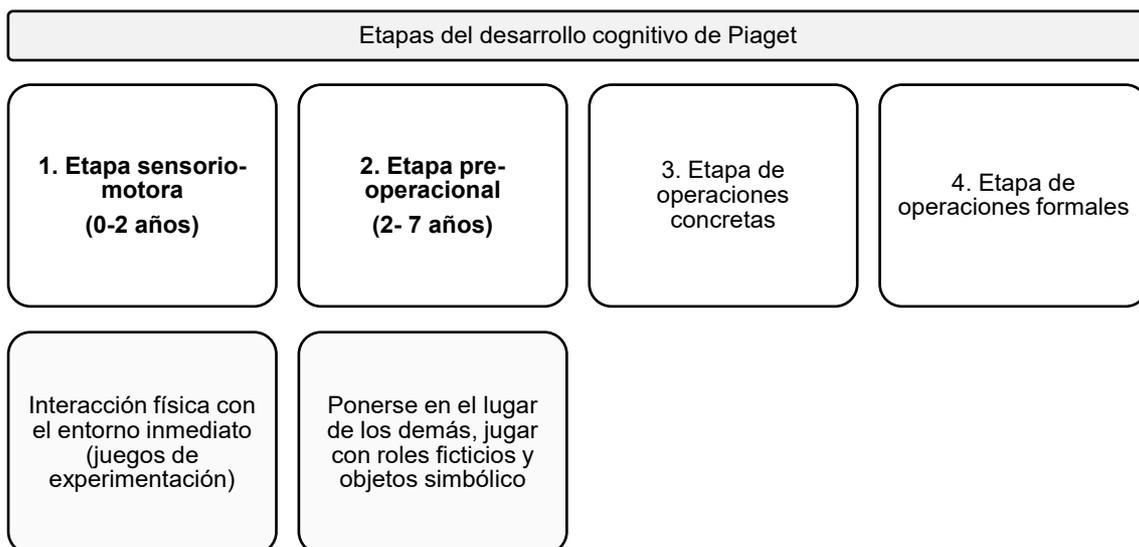


Figura 3. Etapas del desarrollo cognitivo de Piaget

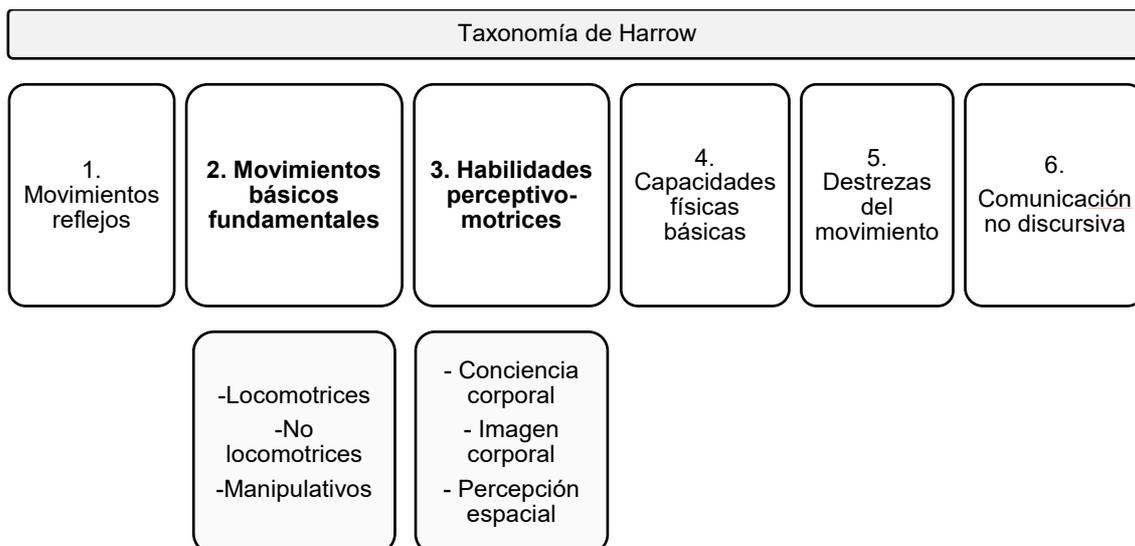


Figura 4. Taxonomía de dominio psicomotor de Harrow

#### 1.4. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

El medio más efectivo para dotar a los niños y jóvenes de competencias de vida es la Educación Física en la escuela y en las instituciones educativas (Declaración de Berlín UNESCO, 2013; Carta Internacional de la Educación Física UNESCO 2015).

Existen numerosas investigaciones que inciden en la importancia de realizar actividad física a edades tempranas e incorporar una educación física en la vida diaria de los niños. Los autores Le Masurier y Corbin (2006) destacaron diez motivos para integrar una Educación Física de calidad:

- ayuda a prevenir enfermedades
- proporciona calidad de vida
- contrarresta el sobrepeso y la obesidad
- contribuye a mantener una condición física saludable
- proporciona oportunidades únicas de actividad
- transmite habilidades motrices y de autogestión
- contribuye al aprendizaje académico
- crea sensibilidad económica
- es ampliamente respaldada por la población
- ayuda a la formación integral del niño

#### 1.5. BIBLIOGRAFÍA

Cagigal, JM. (1966). *Deporte, pedagogía y humanismo*. Comité Olímpico Español.

Calzada A. (1996). Educación Física: 1º y 2º Enseñanza Secundaria Obligatoria. Gymnos.

Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.

Le Masurier, G. y Corbin, C. B. (2006). Top 10 reasons for quality physical education. *Journal of Physical Education, Recreation & Dance*, 77(6), 44-53.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)

OMS (2024). Actividad Física. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

## APUNTES TEMA 2

### TEMA 2. DESARROLLO MOTOR

En este tema se profundiza en el desarrollo motor que es un proceso de cambios en la competencia motriz a lo largo de la vida. Está relacionado con el crecimiento y la maduración son diversos los factores que le afectan.

A continuación, se presentan diferentes apartados:

#### 2.1. CONCEPTOS BÁSICOS

Es necesario diferenciar entre diferentes conceptos relacionados con el desarrollo motor:

- Crecimiento: se considera el aumento de tamaño y todos los niños/as pasan por diferentes picos del crecimiento. Además, el crecimiento se puede medir (talla, peso...).
- Maduración: proceso fisiológico y psicológico de máxima eficiencia por el cual el sujeto se hace completamente funcional en cada etapa.
- Desarrollo: proceso secuencial y continuo de adquisición de habilidades complejas en el que influyen diversos factores relacionados con la herencia y el medio.

#### 2.2. FASES DEL DESARROLLO MOTOR

La Educación Infantil comprende diversas etapas y en cada una de ellas el desarrollo motor va evolucionando. En el nacimiento, el bebé destaca por realizar movimientos reflejos e involuntarios (de moro, de agarre...). A continuación, la primera infancia, se caracteriza por movimientos imprecisos, toscos y rudimentarios (arrastre, gateo...). Por último, durante la segunda infancia, se establecen los patrones fundamentales (lanzamientos, recepciones...).

Una vez superada la etapa infantil se comienza la Educación Primaria, que se caracteriza por la consolidación de las habilidades motrices básicas y la iniciación en las habilidades motrices específicas.

#### 2.3. HITOS DEL DESARROLLO MOTOR

Como educadores y maestros debemos conocer los diferentes hitos que se esperan de los niños/as en sus diferentes etapas del desarrollo. Estos hitos pueden estar relacionados, entre otras cosas, con el movimiento, el lenguaje y los aspectos sociales, cognitivos y emocionales.

Durante este epígrafe se desarrollan los principales hitos del movimiento en la etapa de Educación Infantil basándose en las recomendaciones de la American Academy of Pediatrics (Child Mind Institute, 2024):

### 7 meses

- Se voltea en ambos sentidos
- Se sienta apoyándose en sus manos y más adelante sin apoyarse.
- Apoya todo el peso de su cuerpo sobre sus piernas.
- Agarra cosas con una mano.
- Transfiere un objeto de una mano a la otra.
- Usa el agarre de rastrillo (no el agarre de pinza).

### 12 meses:

- Se arrastra hacia adelante apoyado en su vientre, empujando con sus brazos y piernas.
- Se pone en posición de cuadrupedia, apoyándose en sus manos y rodillas.
- Gatea apoyado en sus manos y rodillas.
- Se levanta por sí mismo hasta pararse.
- Camina agarrándose de los muebles.
- Podría llegar a dar dos o tres pasos sin apoyo.

### 2 años:

- Camina solo.
- Arrastra juguetes de arrastre mientras camina.
- Sostiene juguetes mientras camina.
- Empieza a correr.
- Se para de puntillas.
- Golpea una pelota con el pie.
- Sube y baja de los muebles sin ayuda.
- Sube y baja escaleras apoyándose en el pasamanos.

### 4 años:

- Salta y cae a pies juntos.
- Sube y baja escaleras sin ayuda.
- Golpea una pelota con el pie hacia adelante.
- Lanza la pelota por encima de la cabeza.
- Atrapa la pelota en rebote la mayoría de las veces.
- Se mueve hacia adelante y hacia atrás con agilidad.

### 5-6 años:

- Mantiene el equilibrio sobre un pie durante diez segundos o más.
- Salta, da volteretas.
- Se columpia, trepa.
- Puede saltar sobre un pie.

## **2.4. FACTORES QUE AFECTAN AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO MOTOR**

El desarrollo motor del niño está estrechamente ligado a su crecimiento y desarrollo y no es igual en todos ya que depende de diferentes factores intrínsecos y extrínsecos (Figura 1):



Figura 1. Factores que afectan al crecimiento y desarrollo motor

## 2.5. BIBLIOGRAFÍA

Berk, L. (2001). *El desarrollo del niño y del adolescente*. Prentice Hall.

Berk, L. E. (2022). *Infants and children: Prenatal through middle childhood*. Sage Publications.

Child Mind Institute (2024). Developmental milestones. Recuperado de: <https://childmind.org/guide/parents-guide-to-developmental-milestones/>

Cratty, b. J. (1989). *Desarrollo perceptual y motor en los niños*. Santillana

Le Boulch, J. (1983). *El desarrollo psicomotor desde el nacimiento hasta los 6 años*. Donate.

Ruiz, L.M. (1987). *Desarrollo motor y actividades físicas*. Gymnos.

## APUNTES TEMA 3

### TEMA 3. NOCIONES PRÁCTICAS

El presente tema hace un repaso por los movimientos básicos fundamentales y las habilidades perceptivo- motrices que se deben trabajar en Educación Infantil. De cada una de ellas -percepción corporal, equilibrio y lateralidad, percepción espacio- temporal y habilidades motrices- se aportará una definición, su evolución en los niños/as y un ejemplo de sesión relacionada con el currículo actual.

#### 3.1 PERCEPCIÓN CORPORAL

##### 3.1.1 Definición

Conocimiento inmediato del propio cuerpo en reposo o en movimiento, en función de la interrelación de sus partes y la relación con el espacio y los objetos (Le Boulch, 1983).

Comprende los siguientes aspectos:

- Concienciación de las partes del cuerpo.
- Control postural.
- Discriminación sensorial.
- Tensión y relajación.
- Respiración.

##### 3.1.2 Evolución

La percepción e integración del esquema corporal pasa por diferentes fases:

0-2 años: cuerpo vivido.

El niño a experimenta vivencias con su cuerpo y llega a diferenciar su cuerpo de los objetos.

3-6 años: cuerpo percibido

En los primeros años de esta fase el niño/a consigue imitar movimientos significativos de brazos y piernas. Hacia el final de la fase se consigue localizar y percibir diferentes partes nombradas del cuerpo.

##### 3.1.3 Sesión

A continuación, se presenta un ejemplo de sesión (Figura 1) relacionada con el actual decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.

#### Competencia específica

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo [...]

#### Criterio evaluación

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo [...]

## Bloque y contenidos

A. El cuerpo y el control del mismo.

- Imagen global y segmentada del cuerpo.

B. Desarrollo y emociones.

- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismos

PARTE INICIAL/CALENTAMIENTO		
<b>Actividad 1:</b> Cuerpo al escenario	Duración: 5	Metodología: Resolución de problemas (parejas)
Objetivo: Conocer su propio cuerpo		
<b>Descripción:</b> En parejas. Cada dos niños/as tiene un aro. Se dicen las partes del cuerpo que los niños/as deben introducir en los aros. Cuando se dice "tormenta", los niños/as cambian de aro rápidamente en las mismas parejas.	<b>Gráfico:</b> 	
Variantes: Cada alumno puede cambiar de aro individualmente con otra pareja.		
PARTE PRINCIPAL		
<b>Actividad 1:</b> El títere chiflado	Duración: 10	Metodología: Resolución de problemas (parejas)
Objetivo: Conocer su propio cuerpo		
<b>Descripción:</b> En parejas. Una persona es el títere y tiene que hacer todo tipo de movimientos, el compañero/a debe imitar sus movimientos.	<b>Gráfico:</b>	
Variantes: Guiar los movimientos posibles introduciendo temáticas (deportes, animales...)		
<b>Actividad 2:</b> Marionetas	Duración: 10	Metodología: Resolución de problemas (grupos 4)
Objetivo: Conocer el cuerpo de sus iguales		
<b>Descripción:</b> Grupos de cuatro en fila. El primero/a en la fila es el payaso y el resto son los títeres y tienen que imitar todo lo que hace el payaso/a. Cuando se dice "¡títeres!" el primero tiene que cambiar al último, y el que era el segundo se convierte en payaso.	<b>Gráfico:</b>	

Figura 1. Sesión de percepción corporal

## 3.2 EQUILIBRIO Y LATERALIDAD

### 3.2.1 Definición

**Equilibrio:** Habilidad de mantener el cuerpo en posición erguida, gracias a los movimientos compensatorios que implican la motricidad global y fina (Mosston y Ashworth, 1993).

**Lateralidad:** Preferencia espontánea en el uso de los órganos situados al lado derecho o izquierdo del cuerpo, como los brazos, las piernas, etcétera. (RAE)

### 3.2.2 Evolución

Por un lado, la evolución del equilibrio pasa por varios hitos del desarrollo:

1 año: mantenerse en pie.

2 años: mantenerse brevemente sobre un apoyo.

3 años: marchar sobre línea recta suelo

5 años: equilibrio sobre las puntas 10 segundos

Por otro lado, para el desarrollo de la lateralidad se emplean segmentos de uno y otro lado para que el alumno descubra y afirme su parte dominante.

### 3.2.3 Sesión

A continuación, se presenta un ejemplo de sesión (Figura 2) relacionada con el actual decreto 36/2022.

#### Competencia específica

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo [...]

#### Criterio evaluación

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio.

#### Bloque y contenidos

A. El cuerpo y el control del mismo.

- El movimiento: control de coordinación, tono, equilibrio...

B. Desarrollo y emociones.

- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismos

PARTE INICIAL/CALENTAMIENTO		
<b>Actividad 1:</b> El caminito	Duración: 10	Metodología: Descubrimiento guiado (individual)
Objetivo: Mantener el equilibrio		
Descripción: Realizar diferentes recorridos: - Entre dos cuerdas - Sobre una cuerda - Sobre ladrillos	Gráfico: 	
Variantes: variar la dificultad del recorrido		
PARTE PRINCIPAL		
<b>Actividad 1:</b> Cuerpo <del>cuerpo</del>	Duración: 10	Metodología: Resolución de problemas (individual)
Objetivo: Conocer el cuerpo y descubrir la lateralidad		
Descripción: Cada niño/a tiene que tocar cierta parte del cuerpo de un compañero evitando que le toquen: tocar la espalda, tocar los brazos, tocar las piernas...	Gráfico:	
Variantes: jugar con una determinada mano (lateralidad), tocar una pierna concreta, un brazo...		
<b>Actividad 2:</b> El <del>tunel</del> de setas	Duración: 10	Metodología: Resolución de problemas (grupos 5)
Objetivo: Conocer el cuerpo y descubrir la lateralidad		
Descripción: Equipos de 5 jugadores/as. Cada equipo tiene que pasar el cono/seta de diferentes maneras: por encima de la cabeza (de adelante hacia atrás), entre las piernas (de adelante hacia atrás), en el lado derecho/izquierdo del cuerpo... Cada jugador después de pasar el cono corre al inicio de la fila para continuar el recorrido por cierto lado de la fila.	Gráfico:	

Figura 2. Sesión de equilibrio y lateralidad

### 3.3 PERCEPCIÓN ESPACIO- TEMPORAL

#### 3.3.1 Definición

Percepción espacial: Relación espacial que una persona tiene consigo mismo, con los demás individuos y con los objetos que les rodean.

Comprende los siguientes conceptos:

- Cerca/ lejos
- Dentro/ fuera
- Arriba/ abajo
- Delante/ detrás
- Primero, último...

Percepción temporal: Toma de conciencia del tiempo a partir de los hechos o cambios que suceden en la realidad (Cañizares y Carbonero, 2017).

Comprende los siguientes aspectos:

- Duración.
- Velocidad.
- Orden.
- Ritmo.

#### 3.3.2 Evolución

La percepción espacio-temporal pasa por diferentes fases:

0-3 años: formas, vivencias temporales, ritmos espontáneos.

4-6 años: dimensiones, realización motriz de acuerdo a estímulos sonoros e inicio a estructuras rítmicas (marchar a ritmo).

#### 3.3.3 Sesión

A continuación, se presenta un ejemplo de sesión (Figura 3) relacionada con el actual decreto 36/2022.

##### Competencia específica

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo [...]

##### Criterio evaluación

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando la coordinación en el movimiento.

##### Bloque y contenidos

A. El cuerpo y el control del mismo.

- El cuerpo y el entorno: referencias espaciales en relación con el propio cuerpo y temporales.

D. Desarrollo y emociones.

- Juego simbólico

PARTE INICIAL/CALENTAMIENTO		
<b>Actividad 1:</b> Conduciendo por el espacio	Duración: 5	Metodología: Descubrimiento guiado (individual)
Objetivo: Mejorar la percepción espacio- temporal		
<b>Descripción:</b> Cada niño/a tiene un aro. Cogemos el aro con ambas manos a modo de rueda motriz, conduciendo sin tocar a nadie.	<b>Gráfico:</b> 	
Variantes: Cambiar las acciones con la posición del aro (aro sobre la cabeza como si fuéramos meteoritos, el cuerpo dentro del aro como si fuéramos cohetes...)		
PARTE PRINCIPAL		
<b>Actividad 1:</b> Casitas espaciales	Duración: 10	Metodología: Asignación de tareas (individual)
Objetivo: Integrar diferentes nociones de percepción espacio- temporal		
<b>Descripción:</b> Dejar el aro en el suelo: entrar, salir, ir delante, ponerse detrás, lado derecho, izquierdo...	<b>Gráfico:</b>	
Variantes: realizar lo mismo, pero cambiando cada vez a un aro distinto		
<b>Actividad 2:</b> El cráter	Duración: 10	Metodología: Resolución de problemas (grupos 4)
Objetivo: Conocer el cuerpo y situarlo en el espacio		
<b>Descripción:</b> Grupos de 4 y un aro en el centro. Nos cogemos de las manos alrededor del aro (el cráter) y tenemos que intentar tirar de los demás para que pisen el cráter.	<b>Gráfico:</b>	

Figura 3. Sesión de percepción espacio- temporal

### 3.4 HABILIDADES MOTRICES

#### 3.4.1 Definición

Familias de habilidades, amplias, generales que sirven de fundamento para el aprendizaje posterior de habilidades más complejas y especializadas (Batalla, 2000).

Los tipos de habilidades motrices se clasifican en (Figura 4):

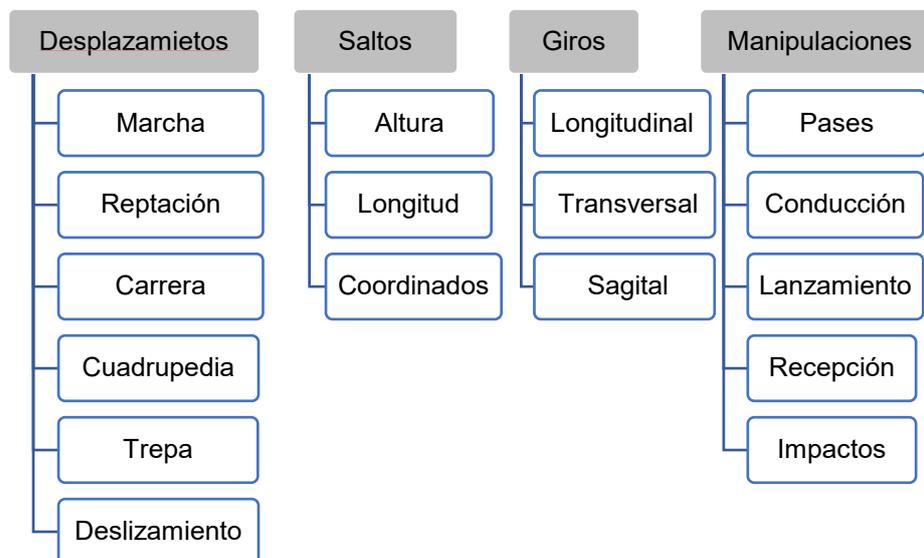


Figura 4. Tipos de habilidades motrices

### 3.4.2 Evolución

De acuerdo a Sánchez Bañuelos (1984) las habilidades motrices se desarrollan en las siguientes fases:

1ª fase (4-6 años): inicio habilidades básicas.

Tareas motrices habituales. caminar, empujar, correr, saltar...

Se utilizan estrategias de exploración y descubrimiento.

Se emplean juegos libres o de baja organización.

2ª fase (7-9 años): desarrollo de las habilidades motrices básicas.

3ª fase (10- 13 años): iniciación habilidades específicas.

### 3.4.3 Sesión

A continuación, se presenta un ejemplo de sesión (Figura 5) relacionada con el actual decreto 36/2022.

#### Competencia específica

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo [...]

#### Criterio evaluación

1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en el juego y en la realización de tareas cotidianas.

#### Bloque y contenidos

A. El cuerpo y el control del mismo.

- El movimiento. Habilidades básicas de locomoción y manipulativas.

C. Hábitos de vida saludable

- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.

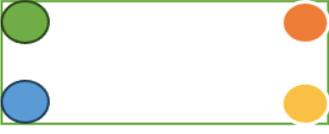
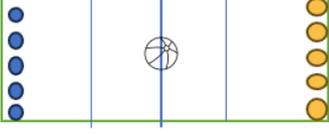
PARTE INICIAL/CALENTAMIENTO		
<b>Actividad 1: Rincones</b>	Duración: 10	Metodología: Descubrimiento guiado (individual)
Objetivo: Iniciar la habilidad motriz del lanzamiento		
<p>Descripción:</p> <p>Grupos de 5. Hay cuatro rincones con material susceptible de ser lanzado (pelotas foam, pelotas de plástico, indiakas y vórtex). Cada grupo podrá elegir libremente cómo lanzar esos materiales en su rincón durante dos minutos y se rota cuando se indique en sentido de las agujas del reloj.</p>	<p>Gráfico:</p> 	
Variantes: Se indica cómo debe lanzarse cada implemento.		
PARTE PRINCIPAL		
<b>Actividad 1:</b>	Duración: 10	Metodología: Asignación de tareas (grupal)
Objetivo: Practicar los lanzamientos		
<p>Descripción:</p> <p>Dos equipos, cada uno en una mitad de la cancha. Cada equipo tiene la mitad de las de pelotas foam, pelotas de plástico, indiakas y vórtex. A la voz de ¡ya! tendrán que lanzar todo el material al campo contrario durante 2 minutos.</p>	<p>Gráfico:</p> 	
Variantes: Jugar diferentes rondas de 2 minutos dando indicaciones sobre la mano con la que lanzar o la técnica utilizada.		
<b>Actividad 2: La pelota escurridiza</b>	Duración: 10	Metodología: Resolución de problemas (grupal)
Objetivo: Practicar la precisión en los lanzamientos		
<p>Descripción:</p> <p>Dos equipos, cada uno en una mitad de la cancha. Tenemos una pelota en el medio y los jugadores tienen que mover la pelota a la otra mitad golpeándola con los diferentes materiales (pelotas foam, pelotas de plástico, indiakas y vórtex).</p>	<p>Gráfico:</p> 	

Figura 5. Sesión de habilidades motrices

### 3.5 BIBLIOGRAFÍA

Batalla, A. (2000). *Habilidades motrices*. INDE

Cañizares, J., & Carbonero, C. (2017). *Cómo mejorar las capacidades perceptivo-motrices, la lateralidad... en tu hijo*. Wanceulen.

Cratty, B.J. (1982). *Desarrollo perceptivo-motor en los niños*. Paidós.

Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.

Le Boulch, J. (1983). *El desarrollo psicomotor desde el nacimiento hasta los 6 años*. Donate.

Mosston, M., & Ashworth, S. (1993). *Teaching physical education*. Merrill

Ruiz, L.M. (1987). *Desarrollo motor y actividades físicas*. Gymnos

## APUNTES TEMA 4

### TEMA 4. ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA

El reconocimiento a las diferencias individuales del alumnado caracteriza a una sociedad plural y constituye un valor positivo en términos educativos. Por ello, la atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos debiéndose contemplar la diversidad del alumnado como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

#### 4.1 NORMATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, dedica el título II a la equidad educativa. A fin de garantizar la atención a las diferencias individuales, refiere en el artículo 71.2 grupos de alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo, y establece los recursos precisos para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena participación en el sistema educativo.

En la Comunidad de Madrid y, en la etapa concreta de Educación Infantil, el Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de esta etapa dispone, al respecto, el artículo 15 titulado “atención a las diferencias individuales” donde se establece:

1. La intervención educativa en esta etapa contemplará la **atención individualizada y la atención a la diversidad del alumnado**, con el objetivo de garantizar la equidad y la inclusión. Para ello, se adaptará la práctica educativa a las características personales, ritmo, proceso de maduración, intereses y estilo de aprendizaje de los alumnos.
2. El **equipo docente** identificará aquellos indicadores que puedan tener incidencia en la evolución escolar, al objeto de una **detección precoz** de necesidades educativas específicas y se tomarán las decisiones que correspondan.
3. Los centros docentes adoptarán las **medidas de apoyo educativo**, organizativas y curriculares, que mejor se adapten a este alumnado y que favorezcan una **intervención precoz** con el objeto de contribuir al desarrollo de la personalidad.

Por su parte, para concretar aún más la actuación docente al respecto debemos atender al Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid. El referido Decreto en su introducción afirma que:

“Con el objeto de proporcionar una educación adecuada a todo el alumnado, la atención a las diferencias individuales deberá constituir el marco de referencia en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues **todo alumno es susceptible de manifestar, en algún momento de su escolaridad, diferentes necesidades educativas**. Se deben generar por parte de los centros propuestas organizativas, curriculares y metodológicas con la finalidad de que cada alumno pueda recibir a lo largo de su trayectoria formativa las medidas de **atención**



**educativa ordinarias** y, en su caso, **específicas**, que le permitan alcanzar el máximo desarrollo de sus competencias”.

Ya en su título preliminar, artículo 2, establece que la atención educativa al alumnado atenderá a los siguientes principios:

- a) Normalización de la respuesta educativa que garantice **entornos accesibles**, al proveer al alumnado de condiciones, apoyos y recursos tan próximos como sea posible al entorno en el que se relaciona.
- b) **Inclusión educativa**, como proceso más apropiado para atender a las diferencias individuales del alumnado. La modalidad de educación más inclusiva es aquella que favorece y permite alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y su inserción más adecuada en la sociedad.
- c) **Igualdad de oportunidades** para que las enseñanzas se adapten a las necesidades educativas del alumnado y garanticen su acceso, permanencia y progresión en el sistema educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.8 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- d) **Flexibilidad**, para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses y necesidades de todo el alumnado, así como a los cambios que se produzcan.
- e) Orientación educativa y profesional, necesaria para el logro de una formación integral que contribuya al pleno desarrollo del alumnado.
- f) Prevención, como garantía de la detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación en el sistema educativo. Las medidas preventivas que se establezcan y los procesos relacionados con la detección temprana de esas barreras tendrán carácter prioritario, para lo que se asegurará la colaboración de toda la comunidad educativa.
- g) **Personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje**. Se tendrá en consideración, además de la condición del alumnado, las características de los entornos educativos en los que se desarrollan las distintas actividades docentes.
- h) Equilibrio en la respuesta educativa que, teniendo como referente las necesidades educativas del alumnado, proporcione un amplio abanico de actuaciones, diferentes escenarios de experiencias y opciones de aprendizaje.
- i) Accesibilidad de entornos, bienes, productos y servicios relacionados con los procesos educativos, de tal manera que se favorezca la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.
- j) Autonomía de los centros docentes para facilitar una estructura y organización flexible, tanto del proceso de enseñanza y aprendizaje como de la gestión de los recursos humanos y materiales asignados, y que, en cada caso, procedan dentro del marco legal establecido.
- k) **Colaboración entre los profesionales del centro docente**, asentada en la responsabilidad de un análisis compartido para favorecer el desarrollo global de cada alumno.
- l) Participación de la comunidad educativa. La coherencia y continuidad del proceso educativo deberá asegurar el intercambio de información entre los profesionales de la educación en las distintas etapas educativas y la participación de los padres o representantes legales en el proceso educativo de sus hijos o tutelados.
- m) Colaboración de los centros docentes con distintas entidades, organizaciones e instituciones del entorno a fin de coordinar, definir proyectos y actuaciones educativas, y optimizar recursos.

Más adelante, el mencionado Decreto, en su artículo 16, dispone que las posibles necesidades educativas del alumnado se determinarán, con carácter general, tras la

realización de una **evaluación psicopedagógica**, la cual tendrá como objetivo principal la identificación de necesidades educativas en el alumnado y también servirá para fundamentar la respuesta educativa más adecuada.

Siguiendo con el referido Decreto 23/2023, de 22 de marzo, establece que, una vez identificadas las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado, las medidas educativas de **atención a las diferencias individuales** del alumnado que el profesorado podrá poner en prácticas podrán ser ordinarias o específicas:

**a) Medidas educativas ordinarias (para beneficio de todo el alumnado):**

- Ordenar y disponer una organización de los espacios y de los tiempos.
- Decidir la metodología más adecuada para beneficio de todo el alumnado. Introducir actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas.
- Posibilitar el refuerzo o el enriquecimiento del aprendizaje, de manera individual y grupal, con desdoblamientos de grupos de alumnos, agrupamientos flexibles.
- Medidas de acceso al contexto escolar con los recursos disponibles, de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.

**b) Medidas educativas específicas (estas medidas podrán aplicarle al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar...):**

- Adaptaciones curriculares.
- Apoyo específico.
- Medidas específicas de acceso.
- Flexibilización de las enseñanzas y la escolarización.
- Diseño de plan específico de refuerzo o enriquecimiento.

El alumnado susceptible de necesitar medidas educativas específicas es el siguiente:

- Necesidades educativas especiales. Se considerará alumnado con necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella (Discapacidad intelectual, motora, auditiva o visual; trastorno del espectro autista; trastornos específicos del lenguaje que afecten a la comprensión y expresión; trastornos graves de la conducta; pluridiscapacidad y retraso general del desarrollo.

- Altas capacidades.
- Incorporación tardía al sistema educativo español.
- Alumnado con necesidades educativas asociadas a retraso madurativo.
- Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje.
- Alumnado con necesidades de compensación educativa o necesidad por condiciones personales de salud o prematuridad.

## 4.2 CONCEPTOS GENERALES

A continuación, pasaremos a definir dos conceptos básicos:

**Actividad física adaptada:** todo movimiento, actividad física y deporte en los que se pone especial énfasis en los intereses y capacidades de las personas con condiciones limitantes siendo un cuerpo de conocimientos interdisciplinar dedicado a la identificación

y solución de las diferencias individuales en actividad física y adecuándolas en el contexto en el que se desarrollan (Pérez-Tejero et al., 2012).

**Educación física adaptada:** programa individualizado, de actividades de desarrollo, ejercicios, juegos, ritmos y deportes designadas para llenar las necesidades únicas de estudiantes, que requieren adaptaciones en la educación física, para obtener su participación satisfactoria en un entorno seguro. Su objetivo en el contexto escolar, por tanto, es el desarrollo adecuado, así como la obtención de logros madurativos máximos para el niño con cualquier discapacidad (Piaget, 1952).

En este sentido, podemos distinguir tres niveles sobre los que giran nuestras adaptaciones como docentes:

- Prevención
- Tratamiento de la misma
- Superación de la discapacidad

Ej.: podemos programar la actividad física para prevenir una escoliosis, para ayudar en su tratamiento y/o para superar las limitaciones que esta impone.

### 4.3 APLICACIONES PRÁCTICAS

Como ya ha quedado establecido en el apartado 4.1., como docentes deberemos tener en cuenta unas normas básicas de atención para aquel alumnado que pueda requerir medidas diferentes de las ordinarias como consecuencias de sus necesidades específicas:

- Organización del tiempo en el aula (establecimiento de rutinas).
- Colaboración con otros profesionales (PT, AL, familia, tutores, especialistas...)
- Optimización de los recursos existentes en el aula.
- Equipamiento acorde a las necesidades de los niños con NEE.
- Adaptar, renovar y actualizar materiales, ayudas técnicas al alumnado con NEE).

Por lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales fruto de su discapacidad, destacan las siguientes medidas prácticas (Cumellas, 2006; Ríos, 2003):

- **Déficit motor:**
  - o Adaptar los materiales y espacios de las actividades, sin barreras.
  - o Hacer variaciones en los juegos o actividades para buscar siempre la participación del alumnado con necesidades educativas especiales.
  - o Utilizar juegos participativos y no eliminativos.
- **Déficit cognitivo:**
  - o Modificar el aspecto explicativo: explicaciones claras, precisas con un vocabulario más básico, vocalización pausada y clara.
  - o Completar las explicaciones con elementos visuales (flash cards, demostraciones...).
  - o Selección de ayudantes
  - o Materiales más sencillos y prácticos.
- **Déficit visual:**
  - o Potenciar el resto de sentidos: tacto, utilizando materiales con texturas y relieves. Utilización del sentido auditivo siendo guiado por el docente y con ayuda de otros niños para poder participar.
  - o Asegurar la inexistencia de barreras físicas en el lugar de práctica.



- Establecer rutinas de trabajo para familiarizar al alumnado
- Cuando el profesor explica ponerse cerca y nunca a contraluz.
- **Déficit auditivo:**
  - Realizar las explicaciones cerca del lado que más audición dispone.
  - Garantizar que el canal visual se establezca, potenciar el táctil.
  - Usar vocabulario sencillo y pronunciar y gesticular con corrección.
  - Asegurar la comprensión de las explicaciones son señales básicas.
  - Utilizar el lenguaje corporal y visual con más intensidad.
- **Torpeza motora:** Es una expresión acuñada por diferentes autores para mostrar las dificultades que muchos niños tienen para moverse y aprender habilidades físicas (Cratty, 1969). El niño con torpeza motora sufre gran número de caídas, tropieza, juega poco con los demás, tiene dificultades para dibujar, copiar, abotonarse una camisa o atarse cordones, coger una pelota, saltar, etc.
  - Variedad de estímulos y situaciones motrices.
  - Tareas ajustadas a su nivel motor para no ocasionar frustración.
  - Refuerzo positivo y constante.

#### 4.4 BIBLIOGRAFÍA

- Cratty, B. (1969). *Perceptual-Motor Behavior and Educational Processes*. Charles C Thomas.
- Cumellas, M. (2006). Discapacidades motoras y sensoriales en primaria: la inclusión del alumnado en Educación Física. Inde.
- Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.
- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- Pérez-Tejero, J.; Reina-Vaíllo, R. y Sanz-Rivas, D. (2012). La Actividad Física Adaptada para personas con discapacidad en España: perspectivas científicas y de aplicación actual. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 7(21), 213-224.
- Piaget, J. (1952). *The origins of intelligence in Children*. New York: International University Press.
- Ríos, M. (2003). *Manual de educación física adaptada al alumnado con discapacidad*. Paidotribo: Barcelona.

## APUNTES TEMA 5

### TEMA 5. EDUCAR EN VALORES

#### 5.1 JUSTIFICACIÓN

Los autores Ortega et al. (1994) afirman que la educación en valores son contenidos irrenunciables en la tarea educativa. Actitudes y valores se convierten en el motor del proceso educativo. Es fundamental una educación en valores en Educación Infantil para proporcionar actitudes que sirvan para desarrollar un hábito de vida saludable en cuanto a una convivencia democrática y un bienestar común.

En este sentido, el Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil, establece, como un elemento más del currículo los llamados “contenidos transversales” siendo estos definidos como todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que, de manera transversal, se deben incorporar al proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las áreas (artículo 4).

Así, en el artículo 12 del citado Decreto, se concretan estos contenidos transversales quedando establecido que:

1. Con el objetivo de sentar las bases del ejercicio de la democracia, se integrarán de manera transversal y de acuerdo a su desarrollo madurativo, contenidos que favorezcan la **educación en valores, respeto mutuo, la empatía, la igualdad, la libertad y el rechazo a cualquier tipo de violencia**.
2. De igual modo, se favorecerá la identificación de hechos sociales relativos a la propia **cultura, a las costumbres de la Comunidad de Madrid**, así como la adquisición de valores y prácticas relacionadas con el **cuidado del medio ambiente**.
3. Se propondrán experiencias que favorezcan reconocer y gestionar las **emociones**.
4. De igual manera, y como medio para incentivar el pensamiento estratégico, valiente, crítico y constructivo, se fomentará la **curiosidad, la fantasía, la iniciativa, la imaginación, la creatividad y la indagación**.
5. En este marco, se incrementará la iniciativa del alumnado para incorporar en sus prácticas cotidianas los **hábitos saludables** que contribuyan al cuidado de su propio cuerpo, la prevención de accidentes y la educación vial.

Asimismo, en el segundo ciclo de la Etapa de Educación Infantil, la importancia del trabajo de educar en valores queda reflejada en la propia competencia específica 4:

*“Establecer interacciones sociales para construir su identidad y personalidad en libertad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía”.*

Esta competencia específica se relaciona de forma muy concreta con el Criterio de Evaluación 4.3:

*“Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a los demás”, donde se materializa claramente la importancia del trabajo en valores.*

## 5.2 DEFINICIÓN

Para poder vivir en una sociedad de modo civilizado es preciso instaurar unos valores que den a las personas la capacidad de poder vivir comunitariamente en una sociedad.

En cuanto a su definición, existen distintas perspectivas, autores como Marín (1976) los define como “toda perfección real o ideal existente o posible que rompe nuestra indiferencia y provoca nuestra estimación, porque responde a nuestras tendencias y necesidades”. Actuar de una manera u otra es consecuencia de los valores adquiridos desde pequeños, todas nuestras acciones están motivadas por los valores que nos mueven, están implícitos y son los que nos diferencian entre unos y otros.

Así, podemos ver como la educación va mucho más allá del aprendizaje de materias académicas, sino que también implica la formación de personas responsables y cívicas, que sean respetuosas, compasivas y solidarias con el mundo que les rodea pudiendo, por tanto, definir la **educación en valores** como un conjunto de técnicas y herramientas que promueven patrones de convivencia caracterizados por el respeto, la empatía, la ética y la igualdad.

## 5.3 VALORES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se presentan estrategias que pueden resultar útiles en las sesiones de clase:

- **Juego y trabajo colaborativo:** Los participantes asumen compromisos y responsabilidades, donde se manifiestan las formas de hacer las cosas bien. En todo momento se respetan las ideas ajenas e incluso sus errores.
- **Análisis de casos:** plantear el análisis de un caso concreto con el objetivo de que los niños empaticen con la desigualdad o la injusticia y se posicionen ante ello. Puede exponerse la historia de una persona que huye de la guerra o que sufre acoso escolar, entre otras situaciones, para que los menores se metan en la historia y desarrollen la empatía y la tolerancia.
- **Role-playing:** Es una dramatización de una situación determinada. Se puede por ejemplo recrear un hecho, y desde el pensamiento crítico valorar el comportamiento de los personajes; analizando sus aciertos y errores, y proponiendo alternativas al respecto.

La siguiente figura (Figura 1) recoge los principales valores a trabajar en Educación Infantil:



Figura 1. Los valores en Educación Infantil

A continuación, se define cada uno de ellos:

- **Respeto:** miramiento, consideración y/o deferencia que se hace a alguien o a algo.
- **Esfuerzo:** es el empleo enérgico del vigor o actividad del ánimo para conseguir algo venciendo dificultades.
- **Responsabilidad:** Es la capacidad para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.
- **Compañerismo/Amistad:** Es la capacidad de ayudar a los demás y trabajar en equipo
- **Empatía:** Es la capacidad de ponerse en el lugar del otro.

#### 5.4 BIBLIOGRAFÍA

Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.

Marín, R. (1976). *Los valores, objetivos y actitudes en educación*. Valladolid: Miñon.

Ortega, P., Minguez, R., y Gil, R. (1994). *Educación para la convivencia. La tolerancia en la escuela*. Nau Llibres.

Villejo, J. M. B. (2002). Claves psico-didácticas para educar en valores desde educación infantil. *Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers*, (266), 14-17.

## APUNTES TEMA 6

### TEMA 6. EL JUEGO

#### 6.1 DEFINICIÓN

El vocablo castellano “juego” viene del latín “*iocus*” que significa diversión, broma, pasamiento. Sin embargo, para Huizinga (1972: 52) “*iocus*” no designa el verdadero sentido del juego o el juego auténtico, sino que para el estudio del concepto juego, hay que considerar “*ludus*”, vocablo latino, que abarca el campo del juego, diversión.

El vocablo juego tiene muchas acepciones e interpretaciones. Según la RAE el juego es la acción y efecto de jugar por entretenimiento. Por su parte, Huizinga (1972) lo define como la actividad u ocupación libre, que se realiza dentro de unos límites establecidos de espacio y tiempo, atendiendo a reglas libremente aceptadas, pero incondicionalmente seguidas, que tiene su objetivo en sí mismo y que se acompaña de sentimientos de tensión y alegría.

No se debe confundir juego con deporte. El deporte es divertimento liberal, espontáneo, desinteresado, en y por el ejercicio físico entendido como superación propia o ajena y más o menos sometido a reglas” (Cagigal, 1981).

Entre el juego y el deporte se puede encontrar el predeporte y los juegos modificados.

#### 6.2 CARACTERÍSTICAS

El juego se caracteriza por ser:

- Actividad pura sin finalidad exterior.
- Natural y espontánea, no necesita aprendizaje.
- Placentera: sentimiento de placer mediante la actividad del juego.

Existen diferencias entre el juego infantil y de adulto como recoge la siguiente figura (Figura 1):

Juego Infantil	Juego de adulto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad biológica</li> <li>- Actividades de presencia cuantitativa en tiempo.</li> <li>- Actividades con finalidad en sí mismos.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades esenciales para el desarrollo integral del niño.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad secundaria.</li> <li>- Actividades cuantitativas marginales en tiempo.</li> <li>- Actividades con fin exterior (finalidad recreativa y compensatoria).</li> <li>- Actividades secundarias prescindibles</li> </ul>

Figura 1. Juego infantil y juego de adulto

### 6.3 CLASIFICACIÓN

La clasificación más utilizada y difundida del juego la planteó Piaget (1961):

- **Juego Sensoriomotor (0-2años):** el niño explora el mundo a través de sus sentidos y movimientos corporales. El juego consiste en acciones simples, como chupar, agarrar y golpear objetos.
- **Juego Simbólico (2-6 años):** el niño empieza a comprender que los objetos tienen una existencia independiente de su propia percepción. El juego se vuelve más simbólico y el niño empieza a usar objetos para representar otros objetos o situaciones. Por ejemplo, un niño puede usar una caja como si fuera un coche o jugar a ser un chef con utensilios de cocina de juguete.
- **Juego Reglado (6-12años):** el niño empieza a comprender las reglas y convenciones sociales, y el juego se vuelve más estructurado y organizado (juegos de equipo muy comunes en esta etapa). El niño aprende a respetar las reglas y a trabajar en equipo para alcanzar un objetivo común.
- **Juego abstracto (+12 años):** el juego se vuelve más abstracto y complejo. El niño empieza a usar la lógica y el razonamiento para resolver problemas y juegos más complejos, como los juegos de mesa estratégicos (desarrollo de habilidades cognitivas como la planificación, la toma de decisiones y la resolución de problemas).

### 6.4 EL JUEGO COMO ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El juego debe jugar un papel fundamental en el proceso de enseñanza- aprendizaje ya que:

- El juego es provechoso.** Los niños juegan para dar sentido al mundo que les rodea y para descubrir el significado de una experiencia conectándola con algo que ya conocían previamente. Mediante el juego, los niños expresan y amplían la interpretación de sus experiencias.
- **Jugando los niños aprenden a establecer un plan y seguirlo.** Por ejemplo: "Quiero dibujar a mi familia. ¿A quién pondré en mi dibujo?"
- **El juego invita a la participación activa.**
- **El juego es socialmente interactivo:** El juego permite a los niños comunicar ideas y entender a los demás mediante la interacción social, sentando las bases para construir un conocimiento más profundo y unas relaciones más sólidas.

Para aplicar los juegos hay que tener en cuenta diferentes consideraciones metodológicas:

- Considerar el juego como algo voluntario.
- Proponer gran variedad de juegos donde se valoren aptitudes físicas, intelectuales y sociales.
- Juegos que no afecten a la integridad física, psicológica y afectiva.
- No buscar en el juego un rendimiento o resultado final.

El éxito en el juego está en la forma de organizarlos. Se comenzará con una fase preparatoria en la que se seleccionen juegos en función del alumnado, objetivos y recursos con los que contamos. A continuación, en la fase ejecutoria tendremos en cuenta los siguientes parámetros:

- Agrupamientos ¿grupos homogéneos/heterogéneos?
- Buscar la participación activa del alumnado durante el mayor tiempo posible.
- Asegurar la comprensión de reglas.
- Delegar progresivamente la organización a los alumnos.
- Información de todos los resultados.
- Práctica progresiva de juegos más complejos.

## 6.5 BIBLIOGRAFÍA

Cagigal, J. M. (1981). *¡Oh deporte! Anatomía de un gigante*. Miñón.

Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.

Huizinga, J. (1972). *Homo ludens*. Alianza.

Piaget, J. (1961) *La formación del símbolo en el niño*. F.C.E.

UNICEF (2018). *Aprendizaje a través del juego*. Sección de Educación, División de Programas

## Apuntes tema 7.

### Competencias, objetivos y contenidos

#### Objetivos

##### Definición

“Se considera como finalidad de una acción.” Es una meta, un fin por alcanzar. (RAE)

- Logro que el alumno debe alcanzar al finalizar un proceso educativo como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- El objetivo orienta la acción educativa y además le da un significado.
- Estrechamente vinculado con competencias y con resultados de aprendizaje.
- No confundir con contenidos/temario, bibliografía y con actividades de enseñanza/aprendizaje.

##### Utilidad

Los objetivos ayudan al profesor a:

- Conocer lo que quiere conseguir de sus alumnos.
- Elegir los contenidos más apropiados.
- Aplicar la metodología más eficaz.
- Desarrollar la evaluación más motivante.

##### Niveles de concreción

**Primer nivel** – Administración Educativa = Currículo oficial \* (Objetivos Generales Etapa y Área).

**Segundo nivel** – Centro Educativo = Proyecto Educativo (Objetivos Educativos basados en los Criterios de Evaluación).

**Tercer nivel** – Profesor = Programaciones y unidades didácticas (Objetivos Didácticos).

\* El artículo 6 de la LOE define el currículo como «el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación».

##### Tipos de objetivos

###### Por su nivel de abstracción:

- *GENERALES DE ETAPA:*

Fijan las capacidades globales que los alumnos tienen que haber adquirido al finalizar cada etapa educativa. Los establece el Estado. (REAL DECRETO, 1630/2006)

Ejemplo:

a) “Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.”

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- *GENERALES DE ÁREA Y CICLO:*

Capacidades que los alumnos deben adquirir al final de una etapa, pero referidos a un área curricular (E.F.). Los establece el Currículo de cada C.C.A.A. (DECRETO 17/2008, de 6 de marzo, BOCM no 61)

Ejemplo:

1. “Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, adquirir una imagen ajustada de sí mismo y aprender a respetar las diferencias.”

- *GENERALES DE ÁREA:*

En la Educación infantil se trabaja por Áreas que hacen un conjunto de varias materias.

Área 1: “El conocimiento de si mismo y autonomía personal.”

Área 2: “Conocimiento del entorno.”

Área 3: “Lenguajes: Comunicación y representación.”

Cada área esta subdividida por bloques. La E.F. se encuentra en varias áreas y varios bloques. No existe ninguna asignatura específica de E.F. en segundo ciclo de infantil. Existe en Primaria.

- *GENERALES DE CICLO:*

Aluden a los aprendizajes concretos que deben alcanzar al finalizar el ciclo. Los elabora el Centro (Proyecto Educativo).

Ejemplo:

“Participar en juegos y actividades respetando las reglas y a los demás compañeros”.

- *OBJETIVOS DIDÁCTICOS O ESPECÍFICOS:*

Persiguen la consecución de habilidades concretas. Explica el tipo y grado de aprendizaje que los alumnos han de alcanzar. Los elabora el profesor para la programación y unidades didácticas. Distinguimos 3 tipos: específicos de UDD, de sesión y de actividad.

Ejemplo general:

- De UDD: “Desarrollar el esquema corporal”.

- De sesión: “Identificar las partes del cuerpo.”

- \*Obj Operativo: “Tocar las rodillas del compañero”

- *OBJETIVOS OPERATIVOS (de enseñanza explícitos)*

Expresan el resultado final esperado del alumno. • Identifican las actividades de evaluación. Los establece el profesor. Se desarrollan mediante las actividades.

Ejemplo:

“Lanzar una pelota al aire y cogerla con las manos sin que toque el suelo.”

CARACTERÍSTICAS DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS:

• CLARIDAD DE FORMULACIÓN: – CONDUCTA MOTRIZ CONCRETA:

Ejemplo: Realizar 10 fondos.

– CONDICIONES DE REALIZACIÓN:

Ejemplo: Partiendo de apoyo de manos separadas a la altura de los hombros y de pies juntos, estando el tronco recto.

– CRITERIOS DE EJECUCIÓN:

Ejemplo: Flexionar y extender los codos 10 veces sin que toque la pelvis en el suelo, al mismo ritmo y sin extender el cuello.

• POSIBILIDAD DE MEDIDA OBJETIVABLE.

**Por su nivel de exigencia: (solo para objetivos Operativos)**

- MÍNIMOS: los que todo el grupo deben conseguir.
- OPTATIVOS: los que ofreces no obligatorios.
- DE AMPLIACIÓN: los que ofreces a los alumnos más avanzados.

**Por su nivel de temporalización:**

- A LARGO PLAZO: objetivos fines y generales.
- A MEDIO PLAZO: objetivos específicos.
- A CORTO PLAZO: objetivos operativos.

**Conclusiones de objetivos**

- Cada objetivo de etapa puede relacionarse con los diferentes objetivos de área.
- Un mismo objetivo de etapa puede englobar varios objetivos generales del área.
- Todos los objetivos generales del área están relacionados con al menos un objetivo general de etapa.
- En educación infantil se trabaja con Áreas que hacen un conjunto de varias materias a la vez.
- (Los objetivos generales del área de educación física contribuyen al desarrollo de los objetivos generales de etapa de Educación Primaria.)

## Contenidos

### Definición

“Conjunto de deberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por los alumnos se considera esencial para su desarrollo y socialización.”

*(Cesar Coll, 1992)*

“Son los conocimientos identificados por el alumno y adquiridos después de múltiples y variadas experiencias.”

*(Klein, 2000)*

“Organizan la acción educativa del profesor precisando lo que tiene que enseñar.”

*(Hebrard A. 1986)*

Es decir que tiene que ser “lo que el alumno tiene que apropiarse para conseguir y entender sus acciones.”

*(Marsenach J. 1991)*

Elemento del currículo que constituye el objeto directo de aprendizaje para los alumnos, el medio imprescindible para conseguir el desarrollo de capacidades.

Decreto Comunidad de Madrid (2022) / Saberes básicos

conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje por parte del alumnado se hace necesario para la adquisición de las competencias específicas de cada área.

La LOGSE distingue y recoge tres dimensiones en el contenido: concepto, procedimiento y actitud; aunque la actual ley, la LOE, no las separa como tal, hay que tenerlas en cuenta:

- Conocimientos: Elaboración o representación de ideas generales abstractas: símbolos, fenómenos, datos, hechos, etc.
- Destrezas: Contenido del currículo referido a una serie ordenada de acciones que se orienta al logro de un fin o meta determinado: destrezas, técnicas y estrategias.
- Actitudes: Contenido del currículo referido a la tendencia o disposición adquirida y relativamente duradera a evaluar de un modo determinado un objeto, persona, suceso o situación y a actuar en consonancia con dicha evaluación: Valores y normas.

### Contenidos en Educación Infantil

ESQUEMA CORPORAL

PERCEPCION ESPACIAL.

PERCEPCIÓN TEMPORAL.

COORDINACIÓN. (incluye la iniciación de las HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS)

DISCRIMINACIÓN SENSORIAL

ACTITUD: responsabilidad, participación, aceptación, respeto, cooperación...

## Las competencias clave (revisar)

¿Dónde voy?

Representan un grupo de conocimientos, habilidades y actitudes, valores éticos y emociones; que deben ser desarrolladas al finalizar la escolarización obligatoria.

Son 9:

1. Comunicación lingüística
2. Matemática
3. El conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.
9. Competencia emocional.

## Bibliografía

- COLL C, (1992), “Psicología y Currículum”, Ed. Lana, Barcelona.
- HEBRARD A, (1986), “EF, reflexiones y perspectivas”, EPS, Paris.
- KLEIN G, (2000), “Une affaire de discipline”, Revue française de pédagogie, Paris.
- MARSENACH J, (1991), “EF, que enseñanza?”, INRP, Paris.
- PERONA M, (2009), Apuntes de Metodología II de la enseñanza de la actividad física y el deporte, INEF, Madrid.
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación infantil.
- REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.
- DECRETO 22/2007, de 10 de mayo, educación primaria, E.F. BOCM no 126.
- DECRETO 17/2008, de 6 de marzo, educación infantil, BOCM no 61.
- RICO I, (2008), Apuntes de Metodología I de la enseñanza de la actividad física y el deporte, INEF, Madrid.
- [www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com)

## Apuntes tema 8

### Metodología.

#### Clarificación de conceptos

#### DEFINICIÓN

**La metodología** responde a la pregunta “cómo enseñar”. Delgado-Noguera ha sido uno de los precursores de la metodología en el área de la Educación Física en España. Para él, la metodología es el camino que conduce al aprendizaje; es decir, a cumplir los objetivos de la enseñanza. La metodología es, entonces, el nexo de unión entre el docente, el alumno y el contenido (Delgado-Noguera, 1991). Hay una serie de conceptos que tienen que quedar claros a la hora de hablar de metodología:

- ❖ Intervención didáctica: Término global, con el que se quiere señalar toda actuación del profesor, con la intencionalidad de educar y enseñar. El profesor actúa como mediador y ayuda al aprendizaje del alumno (DRAE, 2009).
- ❖ Estrategia pedagógica: Arte de dirigir las operaciones de la enseñanza (forma de adaptación a la enseñanza). Se interviene desde unas estrategias globales de actuación lo que conforma un estilo de enseñanza. Por tanto, estrategia pedagógica es similar a estilo de enseñanza (Wittrock, 1974).
- ❖ Método: Son los caminos que nos llevan a conseguir el aprendizaje de los alumnos, es decir a alcanzar los objetivos de la enseñanza. Un método de enseñanza es un conjunto de momentos y técnicas, lógicamente coordinados, para dirigir el aprendizaje del alumno, hacia determinados objetivos (Delgado, 1991).
- ❖ Procedimientos: Es la realización práctica y puntual de un método, utilizando medios y procesos, consiguientes y coherentes (RD 243/2022).
- ❖ Recurso de enseñanza: Es el modo particular de abordar un momento determinado de la enseñanza. Puede afectar a la forma de comunicar (un recurso tecnológico: vídeo) o al uso del material (minitramp...) Facilitando así la comunicación de lo que se pretende enseñar, adaptándolo al repertorio y edad de los alumnos.
- ❖ Técnica de enseñanza: Es el conjunto de procedimientos y recursos de enseñanza. El objetivo fundamental de la técnica de enseñanza es seleccionar la forma más

correcta de transmitir lo que queremos que realicen nuestros alumnos: motivar y mantener su interés, proporcionar retroalimentación, evitar el fracaso...

- ❖ Estilo de enseñanza: “Manera relativamente estable, en que el profesor de manera reflexiva, adapta su enseñanza al contexto, los objetivos, el contenido y los alumnos, interaccionando mutuamente y adaptando las decisiones al momento concreto de la enseñanza y aprendizaje de sus alumnos” (Delgado, 1991). Es la forma peculiar que tiene cada profesor de elaborar el programa, aplicar el método, organizar la clase y relacionarse con los alumnos; es decir, “es el modo de llevar la clase” Es como un sello de personalidad. Los estilos de enseñanza muestran cómo se desarrolla la interacción profesor alumno, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - De tipo comunicativo: técnica de enseñanza.
  - De tipo organizativo: organización-control de la actividad.
  - De tipo socioafectivo: comunicación y relación.
  
- ❖ La estrategia de la práctica: Es la forma de ejecutar la habilidad motriz que se aprende.
  - Estrategia global: Se da para elementos simples de la unidad.
  - Estrategia analítica: Se da para elementos complejos de la unidad.
  
- ❖ Tipos de enseñanza: dependiendo del grupo de alumnado con el que nos encontremos en clase, de los contenidos que se quieren enseñar y de las situaciones que se puedan presentar, se tendrán en cuenta dos tipos de enseñanza:
  - Enseñanza masiva: grupos homogéneos, posición del profesor destacada, atención del alumno centrada en el profesor, ritmo de progresión grupal, es decir, si alguien progresa más lentamente deberá practicar fuera del aula.
  - Enseñanza individualizada: grupos heterogéneos, posición del profesor indiferenciada, atención del alumno centrada en la tarea, ritmo de progresión individual.

## **Interacciones didácticas**

## De tipo organización-control o formas de organizar la clase

### **ORGANIZACIÓN:**

Es un factor metodológico cuyo objetivo es:

- Facilitar las condiciones de enseñanza y de aprendizaje.
- Ofrecer a los alumnos las máximas posibilidades de participación.
- Buscar las mejores condiciones de seguridad.

### Organización formal

El profesor dispone el grupo. El alumno no toma decisiones de situación espacial.

#### **VENTAJAS:**

- Permite la práctica simultánea de todos los alumnos.
- Mayor control de la actividad y de los alumnos.
- La detección más rápida en los fallos de ejecución.

#### **INCONVENIENTES:**

- Limita la libertad de evolución de los alumnos.
- No propicia la interacción profesor-alumno ni alumno-alumno.

### Organización semiformal

El profesor realiza grupos dentro del grupo

#### **VENTAJAS:**

- Permite una visión general de todo el grupo.
- Mayor facilidad para dar la Información Inicial y el Criterio de realización.
- Hay mayor posibilidad de interacción. (Se puede dedicar más tiempo al grupo que más lo necesite).

#### **INCONVENIENTES:**

- Interferencias entre los alumnos por problemas de espacio.
- Mayor posibilidad de descontrol.

### Organización informal

El profesor propone realización de grupos. Los alumnos eligen con quien formar grupos

#### **VENTAJAS:**

- Mayor libertad de toma de decisiones por el alumno.
- Mayor posibilidad de interacción alumno-alumno.

## INCONVENIENTES:

- Aumentan los problemas de control de la actividad y de los alumnos.
- Mayor atención por parte del profesor.
- Interferencias cuando existen interacciones negativas.

## Para mejorar la organización...

- Analizar el tipo de actividades a enseñar.
- Analizar el grupo de clase.
- Programar la organización, evitando muchas variaciones en una misma clase.
- Reducir el tiempo empleado en la organización.
- Utilizar formas de organización establecidas de antes.
- Otorgarle a los alumnos responsabilidad organizativa.
- Establecer normas de utilización y mantenimiento del material.

Hay que controlar el alumnado.

"Un buen control asegura el trabajo adecuado en clase y por consecuencia, alcanzar los objetivos fijados". Pieron, 1992.

El control del alumno se consigue si este tiene:

- **Actitud positiva** hacia la asignatura.
- **Gran implicación** hacia la actividad.

El profesor por lo tanto tiene que tener la capacidad para:

- Captar y mantener la atención del alumno.
- Señalar la importancia del tema.
- Establecer relación con la utilización de la actividad a corto, medio y largo plazo.
- Fijar una meta próxima.
- Reconocer el esfuerzo realizado.
- Provocar o asombrar a los alumnos.
- Favorecer el feedback.

## *¿Cómo favorecer y facilitar el feedback?*

- Favorecer el conocimiento del movimiento.
- Erradicar conductas mecánicas (vale, bien...)
- Polarizar la atención en aspectos concretos de la realización a través de estilos que lo posibiliten.

- Establecer relación entre conceptos y procedimientos (sobre todo en aquellos alumnos que no se implican)
- Crear un ambiente apropiado.

**Por lo tanto el control será más fácil cuando:**

- La actividad motiva a los alumnos.
- El profesor conoce bien la actividad y metodología.
- Hay mayor tiempo de realización de la actividad.
- Existe una buena organización adaptada a las características del grupo y al tipo de actividad.
- Hay un buen sistema de comunicación técnica.
- Se establecen normas de comportamiento claras y siempre se cumplen.
- Existe un clima positivo en clase.

## De tipo socioafectivo o clima de clase

### Clima de clase

Relaciones que se establecen en la situación de enseñanza-aprendizaje por las condiciones de conducta del grupo. Está determinado por la Interacción profesor-alumno y la Interacción alumno-alumno. El clima de clase se conforma mediante la dirección de la clase (Control), la disciplina (Normas), y el uso del refuerzo (Vinculación afectiva profesor-alumno).

**La dirección de la clase:**

“Conjunto de comportamientos y actividades del profesor encaminados a que los alumnos adopten una conducta adecuada y a que las distracciones se reduzcan al máximo”.

Se debe:

- Asegurar el orden y la disciplina en el trabajo en clase.
- Garantizar el máximo aprovechamiento del tiempo.
- Conseguir que la atención del alumno se centre en la realización de las tareas.

¿Cómo?:

*FORMA CORRECTIVA:* El profesor castiga las acciones cometidas mediante amenazas, sanciones... Puede provocar rechazo.

*FORMA PREVENTIVA:* El profesor trata de adelantarse a las posibles infracciones para que no se produzcan.

*FORMA EDUCATIVA:* El profesor fomenta la autodisciplina y la toma de decisiones. El control se adquiere por la capacidad de persuasión del profesor, por la estima, la confianza y el respeto mutuo. (Bernardo, 1994)

Aspectos a tener en cuenta:

- El profesor debe crear actitud de respeto hacia las normas.
- Una buena programación facilita la asimilación de tareas.
- Lo aprendido en la sesión será la base de la programación de la siguiente.
- Las clases variadas crean un ambiente de participación.
- A mayor participación del alumno, mayor control de la clase.
- El alumno debe saber lo que el profesor espera de él y hasta donde ha llegado en la consecución del objetivo.

#### **La disciplina:**

- Para que exista una disciplina adecuada es imprescindible que el profesor y los alumnos, conozcan cuales son los comportamientos adecuados que facilitan la situación de enseñanza.
- “Establecer normas, explicando las razones que las justifican, y corregir las situaciones cuando esas normas se contravienen, contribuye mucho al clima académico y de orden necesario para el aprendizaje” (Davis, 1992).
- Las normas se pueden consensuar y siempre se deben cumplir y decir que pasa si no se cumplen.

Prevención de conductas inapropiadas:

1. Ofrecer una imagen de respeto y profesionalidad.
2. Reducir al mínimo posible el tiempo de inactividad.
3. Presentar de forma entusiasta las actividades.
4. Mantener un control de la participación de los alumnos
5. Establecer unas normas de funcionamiento general y recordarlas en cada clase.

Las sanciones:

- Emplearla de forma correctiva, no como represalia.
- Ser coherente con su administración.
- Una vez cumplido el castigo, evitar dar la sensación de que nunca se va a subsanar el error.
- No usar una actividad física como castigo, ello provocará un rechazo hacia la actividad. (Martens, 1996).

#### **El uso de los refuerzos:**

- “Los niños tienden a repetir las conductas por las que han sido recompensados positivamente y evitan aquellas otras por las que han sido castigados” (Ruiz y otros, 2001).
- “El refuerzo positivo ejerce generalmente un efecto favorable y duradero, aunque este efecto sea relativamente lento en asentarse....”

...los refuerzos negativos modifican más rápidamente un comportamiento que cualquier otra intervención. Su eficacia queda limitada a un efecto a corto plazo.. Cuando se repiten se tiende a crear un clima desfavorable....” (Pieron, 1998).

Aspectos a tener en cuenta:

- Para que el refuerzo sea educativo, debe ser equilibrado.
- Su consistencia provoca mayor fijación en el alumno.
- Mejor utilizar un refuerzo positivo que negativo.
- Reforzar positivamente las actitudes de ganas de mejorar.
- Reforzar frecuentemente, sobre todo en los inicios.
- Evitar que transcurra demasiado tiempo desde que se produce la conducta y se utiliza el refuerzo.

### Factores que determinan el clima de clase

#### *FACTORES EXTERNOS:*

- Aspectos del contexto que el profesor deberá tener en cuenta al plantear la enseñanza.
- Algunos se pueden controlar, otros no.
  - Nivel socio cultural
  - Expectativas hacia la actividad
  - Experiencias previas
  - Actitud del alumno y del entorno
  - El grupo de clase

#### *FACTORES INTERNOS:*

- Aspectos vinculados a la situación y actuación de los integrantes que conforman el grupo de clase y que marcan las pautas de relación en una situación docente.
  - INTERACCIÓN DE FORMA IMPUESTA.
  - DIFERENCIA DE PODERES.
  - DIFERENCIA DE INTERESES: El profesor quiere enseñar pero quizá el alumno no quiere aprender.
  - CLASIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL GRUPO: Prejuicios de los profesores hacia los alumnos.
  - DISTANCIA: Física, psicológica...

#### *DIRECTRICES DIDÁCTICAS:*

- Analizar las actuaciones de los alumnos en las primeras sesiones de clase.
- Realizar sociogramas para conocer la relación grupal.

- Apoyar las manifestaciones e iniciativa de los alumnos.
- Ayudarles a clasificar su escala de valores respecto a su conducta social.
- Tener constancias en las interacciones con los alumnos: – No actuar de forma arbitrarias según mi estado de ánimo. – Las normas deben aplicarse a todos los alumnos por igual.
- El refuerzo ha de ser proporcional a lo realizado.

## De tipo comunicativo o técnica de enseñanza

### La comunicación

“La comunicación es el intercambio de significados entre las personas y es posible en el grado en que los individuos poseen en común unos conocimientos, unos deseos y unas actitudes” (Krech, 1965).

En el proceso enseñanza-aprendizaje la comunicación es un requisito básico. En este proceso distinguimos:

- LA COMUNICACIÓN TÉCNICA: Contenido del mensaje.
- LA COMUNICACIÓN DIDÁCTICA: Relación profesor-alumno.

### Los problemas en la comunicación técnica

El profesor selecciona, organiza, elabora y emite un mensaje que el alumno recibe, percibe, asimila y retiene; pero pueden existir problemas en este proceso comunicativo de tipo:

*TÉCNICO*: ¿Con qué precisión puede ser transmitida la información deseada?

El profesor debe adaptar la información a las capacidades cognitivas del alumno, empleando un lenguaje adecuado para su comprensión. Conseguido este primer paso, la retención del mensaje dependerá de la capacidad de memorización del alumno, que a su vez estará influenciada por su motivación, atención y capacidad de asimilación del mensaje.

*DE SIGNIFICADO*: ¿Cómo el mensaje transmitido es portador del significado deseado?

El profesor deberá asegurarse que el mensaje transmitido tiene relación total con la tarea que se pretende enseñar. La eficacia dependerá de la amplia y objetiva información del profesor sobre la materia. No vale sólo con la comprensión del mensaje. Es necesaria la acción, la ejecución física.

*DE EFICIENCIA*: ¿Con qué efectividad el mensaje recibido afecta a la conducta en la forma deseada?

La información deberá ser:

- OBJETIVA: Concreta y sin errores conceptuales o descriptivos.
- SUFICIENTE: Equilibrio entre la saturación y la insuficiencia de datos.
- ORGANIZADA: Estructurada lógicamente.
- ADECUADA: Selección de los canales de comunicación y formas de expresión adaptadas a las capacidades cognitivo sensoriales.

## Recursos técnicos de comunicación

Los canales de los que dispone el profesor para la comunicación son:

VISUAL: Mediante gestos y acciones.

AUDITIVO: Mediante el lenguaje y sonidos.

KINESTESICO-TACTIL: Mediante manipulaciones.

## Factores de la comunicación técnica

a) INFORMACIÓN INICIAL: Conjunto de habilidades que utiliza el profesor mediante las cuales logra una transmisión precisa, clara y ordenada de la información para que el alumno construya un esquema mental de la acción lo más ajustada posible al valor previsto.

- Visual: Proporcionar imágenes en relación con la tarea motriz solicitada. Es la de más efectividad. El profesor debe realizar una DEMOSTRACIÓN: “Realización del movimiento que se va a enseñar, a ritmo normal de ejecución y con todas sus consecuencias”. También puede presentar una AYUDA VISUAL: “La información que el profesor puede proporcionar directamente a sus alumnos sobre la ejecución del movimiento que quiere enseñar, sin que, ésta implique por su parte la realización global del mismo con todas sus consecuencias”. Sánchez, F. (1984).
- Verbal: Demostración de la tarea motriz a nivel verbal. El profesor da una EXPLICACIÓN de la acción motriz: Razonamiento del movimiento descrito, Establecer la relación causa-efecto, Control de las acciones motrices incorrectas. El profesor debe PLANTEAR PROBLEMAS: Información parcial para la solución motriz, Técnica de enseñanza mediante la búsqueda.
- Kinestesico-táctil: Proporcionar la toma de conciencia de sensaciones propioceptivas asociadas a una ejecución correcta del movimiento. El profesor puede proveer: AYUDA MANUAL, Acciones para guiar el movimiento “sentirlo y sentirse seguro”. (Sujeciones, etc...), AYUDA AUTOMÁTICA, Alteraciones de las condiciones normales de ejecución. (Apoyos, pesos, referencias...)

b) INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS: Información que recibe el alumno por parte del profesor sobre la ejecución realizada y complementa el feedback propio.

FUNCIONES:

- COMO INFORMACIÓN PARA CORREGIR ERRORES EN LA EJECUCIÓN: Identificando las partes correctas del movimiento, Identificando el origen de los errores, Dando información para efectuar la corrección.
- COMO REFUERZO PARA CONSOLIDAR LA ACCIÓN CORRECTA: Cuando se refuerza una actuación correcta, aumenta la probabilidad de que ocurra en condiciones similares en el futuro.

*Conocimiento de resultados según la intencionalidad:*

EVALUATIVO: Estimación cualitativa de la ejecución: Aprobatorio (bien, si...), Reprobatorio (mal, no...)

DESCRIPTIVO: Compara lo que ha hecho el alumno con la realización correcta.

PRESCRIPTIVO: Partiendo de la ejecución, da instrucciones para una ejecución posterior.

AFECTIVO: Implica en la ejecución o conducta, una forma de: Reforzar (Refuerzo positivo), Erradicar (Refuerzo negativo)

*Conocimiento de resultados según el momento:*

	<b>VENTAJAS</b>	<b>INCONVENIENTES.</b>
<b><u>CONCURRENTE</u></b>	Influencia directa sobre los errores. Información en el momento. Posibilidad de modificar.	Puede distorsionar la ejecución. Crea dependencia. Mediatizado por la tarea.
<b><u>TERMINAL</u></b>	Cercanía de la ejecución. Retención en memoria.	No significativo en una acción aislada.

*Conocimiento de resultados según la referencia:*

GRUPAL: cuando se emite a un grupo de alumnos. Si el error es generalizado:

- Puede existir interferencias al dar la información inicial
- Puede no estar ajustado al nivel del grupo.
- Puede ser una información deficiente.

INDIVIDUAL: cuando se emite a un alumno en particular.

- Atención a la significación negativa.
- Intentar aportar efectividad.

*Para facilitar el aprendizaje, el conocimiento de resultado debe:*

- Dar posibilidad al alumno de una práctica posterior para corregir el error.
- Ser coherente con el nivel de aprendizaje de los alumnos.
- Adaptado a su nivel de procesamiento de la información.
- Favorecer la toma de conciencia del error.
- Polarizar la atención en los aspectos concretos de la ejecución incorrecta.
- No extenderse en informaciones suplementarias que pueda distraer la ejecución motriz del alumno.
- Llevar cierto nivel de afectividad.

## Bibliografía

- Delgado M. A., (1991), "Hacia una clarificación conceptual de los términos didácticos de la Educación Física y el Deporte", Revista de Educación Física, Renovación de la Teoría y la Práctica, Nº 40, Número especial.
- Mosston M. y Ashworth S., (1993), La enseñanza de la Educación Física, La reforma de los Estilos de Enseñanza, Barcelona, Hispano Europea.
- Perona M., (2009), Apuntes de Metodología II de la enseñanza de la actividad física y el deporte, INEF, Madrid.
- Pierón M., (1999). Para una enseñanza eficaz de las actividades físico-deportivas, Inde, Madrid
- Rico I., (2008), Apuntes de Metodología I de la enseñanza de la actividad física y el deporte, INEF, Madrid.
- Ruiz L.M., Navarro F., Gutiérrez M. Graupera J.L. y Linaza J.L., (2001), Desarrollo, Comportamiento Motor y Deporte, Madrid, Editorial Síntesis.
- Sánchez Bañuelos F., (1984), Bases para una didáctica de la educación física y el deporte, Ed. Gymnos, Madrid.
- Sánchez Bañuelos F., (1996), La actividad física orientada hacia la salud, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid

## **Estilos de enseñanza**

Según Muska Mosston (1966), no hay ningún estilo de enseñanza que pueda considerarse el mejor. Cada estilo tiene su importancia. No pueden ser generalizables con la seguridad de alcanzar los mejores resultados. Se ha de adaptar al profesor, a los alumnos y a las interacciones. El profesor eficaz debe dominar diferentes estilos de enseñanza y deberá aplicarlos según un análisis previo de la situación.

¿En qué basarse para la elección de un estilo?

1. Pensar siempre en la relación enseñanza-aprendizaje-objetivos.
2. Pensar en las características de las actividades que se hayan diseñado.
3. Pensar en el comportamiento que deseamos que desarrolle el alumno.

## **CLASIFICACIÓN DE ESTILOS DE ENSEÑANZA SEGÚN MUSKA MOSSTON**

- Mando directo: No puede haber libertad. Hacerlo con ellos.
- Asignación de tareas: Ya tienen un margen de libertad. Tareas aisladas. Lo haces sin más.
- Programación individual: tabla de entrenamiento/dieta para cliente.
- Enseñanza recíproca: corregir entre ellos por parejas.
- Grupo reducido: Lo mismo, pero de 3 o más.
- Descubrimiento guiado: pistas para conseguir el objetivo
- Resolución de problemas: No le das pistas.
- Creatividad. Lo que te salga que siempre estará bien.

## Apuntes tema 9. Evaluación

### Definición

“Proceso sistemático que tiene por finalidad la determinación de hasta que punto han sido alcanzado los objetivos”.

Blazquez, 1990



### Principios básicos



**DOMINGO BLAZQUEZ** (1990) además señala que la Evaluación debe estar integrada en el proceso educativo y debe tener en cuenta las diferencias individuales.

### Tipos de evaluación

**Según el AGENTE:**

- EV. Interna: por agentes del propio centro (autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación).
- EV. Externa: por agentes que no pertenecen al centro (inspectores).

#### Según el **AMBITO**:

- Global: información de distintos ámbitos de la persona.
- Parcial: estudio de determinadas dimensiones.

#### Según la **FINALIDAD**:

- Formativa: recoge información y determina necesidades.
- Sumativa: para ver si los alumnos son capaces de realizar lo que deberían haber aprendido.

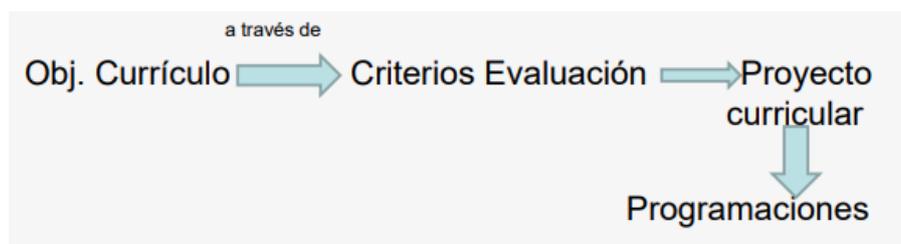
#### Según el **MOMENTO**:

- Inicial
- Procesual
- Final

## ¿Qué evaluar?

### Proceso de aprendizaje

Finalidad: Valorar grado de desarrollo que los alumnos han alcanzado según objetivos programados.



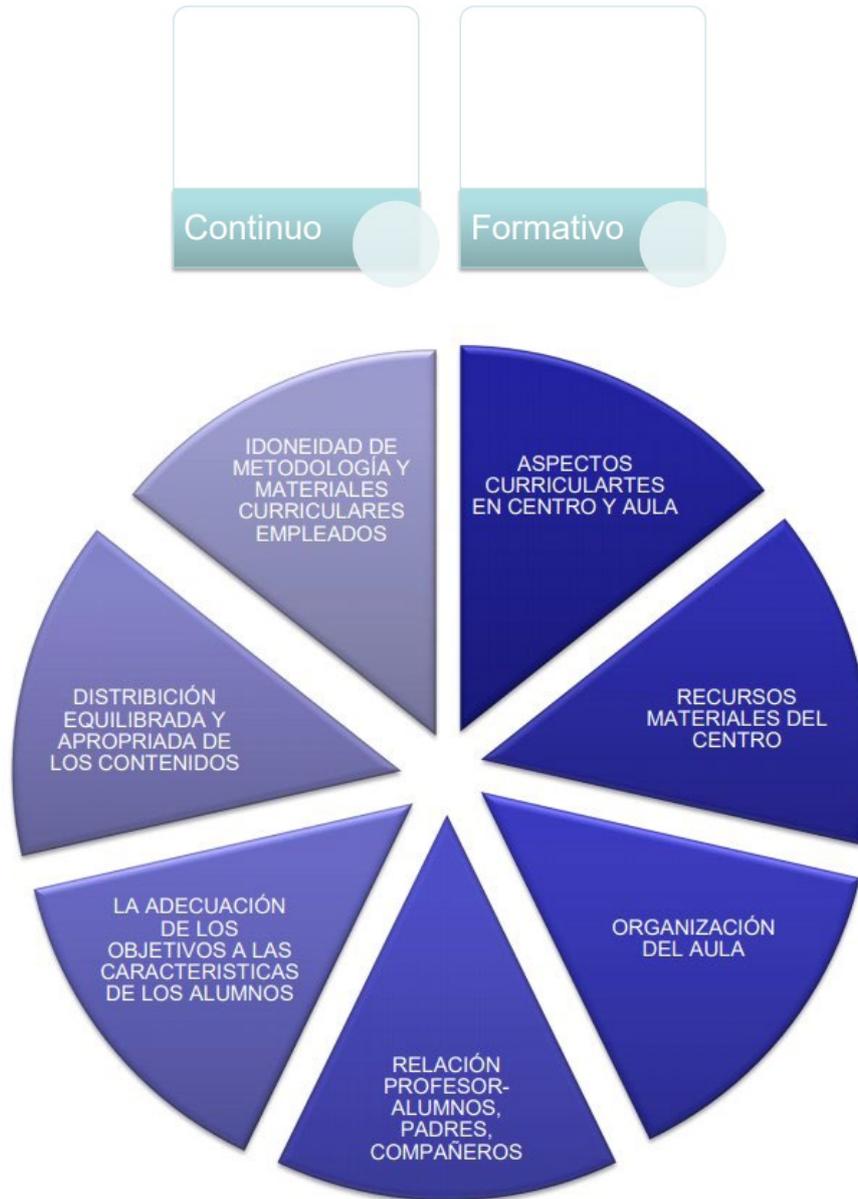
- Tradicionalmente la EF ha desarrollado aspectos meramente motores.
- Actualmente busca un desarrollo integral de todas las capacidades del alumno.

#### **Por lo tanto,**

Cognitivas, afectivas, motrices, de relación ... etc. (Evolución Global)

## Proceso de enseñanza

**Escamilla y Llanes (93)**, “Antes, la Evaluación de la enseñanza se refería únicamente al profesorado, ahora también a los distintos factores y elementos que participan en el proceso: centro, contexto, familia....”.



## ¿Cómo evaluar?

### Mecanismos

- LA OBSERVACIÓN COTIDIANA
- LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA
- LA OBSERVACIÓN EXPERIMENTAL
- LA OBSERVACIÓN INDIRECTA

- LA ENTREVISTA

#### Instrumentos

- LA LISTA DE CONTROL
- LA ESCALA DE ESTIMACIÓN
- EL DIARIO DE CLASE
- LA ENTREVISTA

## ¿Cuándo evaluar?

### Inicial

Indica la situación del alumno respecto a los aprendizajes que va a adquirir.

Hay 3 nivel de información:

- Diagnóstico general: a comienzo de curso, primera toma de contacto.
- Diagnóstico específico: información sobre aprendizajes previos del alumno.
- Diagnóstico de las NE (Necesidades especiales): Información sobre ACNEE.

### Procesual

Se realiza a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Permite ir introduciendo modificaciones o no. Permite conocer en que medida se van alcanzando los objetivos programados.

Nos basamos en la observación sistemática de las actuaciones motrices.

La evaluación procesual tiene que ser motivadora para los alumnos, ya que les informa de su actuación.

### Final

Se realiza al terminar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tiene como finalidad obtener información sobre la consecución o no de los objetivos programados a los alumnos.

## Criterios de evaluación

Constan de un enunciado y una breve explicación del mismo y establecen el tipo y grado de aprendizaje que se esperan hayan alcanzado los alumnos con respecto a las capacidades indicadas en los alumnos.

Características básicas:

- Carácter prescriptivo: de obligado cumplimiento por todos los centros.

- Carácter general: cada centro los adapta según sus circunstancias.

#### **FUNCIONES:**

- **Formativa:** indican la evolución de los aprendizajes con la posibilidad de introducir mecanismos correctores.
- **Orientadora:** sirven como modelo para diseñar Criterios de evaluación de otros niveles.
- **Homogeneizadora:** establecen un criterio de comparación similar para todos los alumnos.
- **Sumativa:** nos permiten valorar la promoción o no de un alumno.

#### **Bibliografía**

- Escamilla y Llanos E, (1993), La evaluación del aprendizaje y la enseñanza en el aula.
- Casanova M<sup>a</sup> A., (1996), Manual de evaluación educativa, La muralla, Madrid.
- Rico I, (2008), Apuntes de Metodología I de la enseñanza de la actividad física y el deporte, INEF, Madrid.

## Tema 10. Planificación y programación

### Definición de conceptos

#### Planificación

- Es la coordinación previa de distintos factores para la consecución de un fin.
- Sienta las bases generales de actuación.
- Incluye la programación como un elemento más.

El proceso de planificación debe ser:

- Explicitado: (qué se va a hacer)
- Ordenado: (cómo y cuando se va a hacer)
- Justificado: (para qué se va a hacer)

#### Programación

Es la pormenorización de los contenidos y actividades para llegar a la consecución de los objetivos propuestos.

DISEÑO DE ENSEÑANZA:

- Comprende la selección de estrategias, métodos, recursos y medios para desarrollar el programa.
- Se estructura en sesiones

### ¿Para qué es necesario planificar y programar?

- **PLANIFICAR PARA...**

...DEFINIR EL PROBLEMA.

...TENER CLARAS LAS IDEAS.

...ESTABLECER METAS.

...ATENDER A LA DIVERSIDAD.

- **PROGRAMAR PARA...**

...FACILITAR EL TRABAJO.

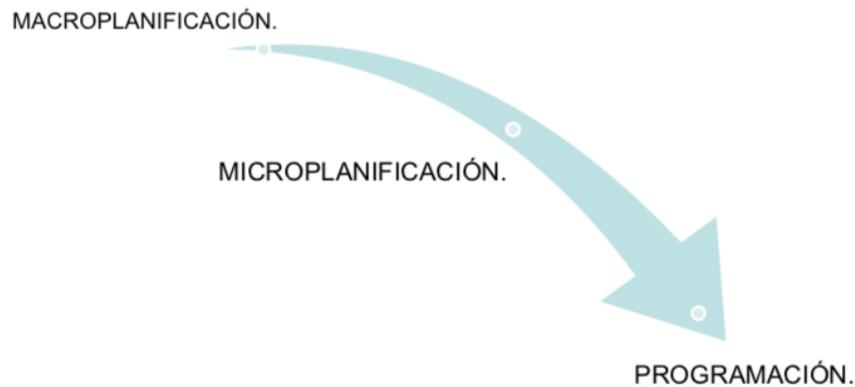
...NO IMPROVISAR SOBRE LA MARCHA.

...ESTABLECER UNA PROGRESIÓN ADECUADA.

...EVITAR REPETICIONES.

...FACILITAR LA INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS.

## Niveles de planificación educativa



## PROGRAMACIÓN EN ED. FÍSICA

### Evaluación Inicial

- Conocimiento-concepto.
- Aptitud-procedimiento.
- Motivación-actitudes.

### Establecimiento de los objetivos de enseñanza

- Identificación: (qué objetivos quieres desarrollar en los niños)
- Jerarquización: (cuáles son importantes conseguir primero)
- Determinación: (cuáles vas a desarrollar concretamente)

### Selección de contenidos

- Selección de contenidos asociados a los objetivos: **UU.DD.**
- Secuenciación y temporización: **Sesión**

### Diseño del método de enseñanza

Establecimiento de las estrategias de comunicación.

Selección de la técnica de enseñanza.

Determinación de los sistemas de organización y control.

### Selección de los materiales a emplear

– Instalación y material.

- Gestión de acceso a las instalaciones.
- Organización y control para el uso del material.

### Evaluación continua y final

- Evaluación continua formativa de conceptos, procedimientos y actitudes.
- Evaluación continua de la adecuación de objetivos, contenidos, métodos y medios.
- Evaluación final de proceso-producto.
- Evaluación final de la eficacia global del sistema.



### Criterios básicos para la programación

#### Principio General

“La **utilización** del cuerpo precede al **conocimiento**”.

(En E.F. para llegar a una elaboración correcta del Esquema Corporal (imagen mental del cuerpo) es necesario haber utilizado previamente nuestro cuerpo y sus miembros en multitud de actividades y juegos.)

- Los movimientos de tipo **global** preceden a los movimientos de tipo **segmentario**.
- Los movimientos **conscientes** y voluntarios preceden a los hábitos **automáticos**.

#### Relacionar contenidos con objetivos

**UN CONTENIDO DE ENSEÑANZA ES JUSTIFICABLE EN EL SUPUESTO DE QUE A TRAVÉS DE SU**

**ASIMILACIÓN, EL ALUMNO ALCANZARA EL OBJETIVO.**

Hay que hacer un proceso de selección de contenidos y variará en función de unas variables:

- Situación donde se desarrolla la enseñanza.
- Nivel de motivación del alumnado.
- Medios de los que se dispone.

### Selección de tareas de menor a mayor complejidad

- La dificultad de la tarea viene determinada en función de los mecanismos de Percepción, Decisión y Ejecución.
- En Infantil y primaria nos interesa trabajar los dos primeros ya que en estas edades será más interesante el desarrollo de factores psicomotrices que la ejecución en sí de determinados gestos.



### Utilización adecuada de la transferencia

<b>TRANSFERENCIA LATERAL</b>	<b>TRANSFERENCIA VERTICAL</b>
TAREA SIMILAR. <u>MISMO</u> NIVEL DE COMPLEJIDAD.	ACTIVIDAD SIMILAR. <u>MAYOR</u> NIVEL DE COMPLEJIDAD.
ESQUIAR > PATINAR SOBRE HIELO	BUEN NIVEL DE DESPLAZAMIENTOS EN EL AGUA > FACILIDAD PARA EL APRENDIZAJE DEL CROL.

## Progresión en cuanto a factores cualitativos/cuantitativos

1° FASE	<u>PROCESO NATURAL</u>	DESARROLLO PARALELO: <u>CUANTITATIVO</u> <u>CUALITATIVO</u>
2° FASE	PRIORIDAD AL <u>CONTROL</u> DEL MOVIMIENTO	INCIDIR EN ASPECTOS <u>CUALITATIVOS.</u>
3° FASE	<u>EQUILIBRIO</u>	EQUIVALENCIA ENTRE <u>CUANTITATIVO</u> <u>CUALITATIVO</u>
4° FASE	<u>MEJORA DEL</u> <u>RENDIMIENTO</u>	INCIDIR EN FACTORES <u>CUANTITATIVOS.</u>

La importancia de una retención significativa por parte del alumno

LA RETENCIÓN SERÁ MAYOR CUANDO:

- mayor sea el nivel inicial.
- mayor sea el nivel de aprendizaje.
- el tiempo asignado a la práctica sea el suficiente. – la práctica sea significativa
- las actividades sean variadas y divertidas.
- exista sobreaprendizaje.

Una clase eficaz es aquella que asegura altos cómputos de tiempo activo específico:

- **Tiempo total:** Corresponde al módulo horario que el colegio ha asignado a la clase de E.f. Normalmente 1h o 45 min.
- **Tiempo real:** Es el tiempo que se logra tras haber descontado el invertido en traslados, aseo, control de asistencia, etc. No debería superar los 10 min.
- **Tiempo de práctica:** Es el tiempo que el grupo de clase está practicando alguna actividad física. Resulta de descontar el tiempo dedicado a proporcionar información y a la organización de alumnos y materiales.
- **Tiempo de actividad motriz individual:** Es el tiempo que cada alumno está ocupado en ejecutar actividad física. Resulta de restar el tiempo de esperas de cada alumno para su turno de actuación.
- **Tiempo de actividad motriz efectiva (TAME):** Es el tiempo que cada alumno invierte en practicar tareas directamente relacionadas con el propósito específico de la clase, es el realmente útil para alcanzar los objetivos motores que se pretenden al término de la sesión.

## La unidad didáctica y la sesión

### Esquema de una unidad didáctica

- TÍTULO: (motivador para los alumnos)
- TEMA: (determina el aprendizaje)
- JUSTIFICACIÓN: (conexión con el currículo)
- OBJETIVOS DIDÁCTICOS
- CONTENIDOS: Conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- ACTIVIDADES: Número y secuencia de las sesiones.
- METODOLOGÍA: Técnicas, Estilo de enseñanza (interacción didáctica), Recursos materiales.
- EVALUACIÓN: Cómo evaluar. Criterios de evaluación.
- TRANSVERSALIDAD: Educación ambiental, para la paz, del consumidor, vial, para la salud, en la sexualidad, coeducación y educación cívica y moral.
- RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS:
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

### Planteamiento previo al diseño de la sesión

- La sesión se diseñará en base a la consecución de un propósito u objetivo inmediato.
- El objetivo y las actividades seleccionadas guardarán relación con lo asimilado anteriormente.
- La presentación de las tareas se realizará atendiendo al principio de la transferencia vertical.
- Se decidirá por anticipado la organización y el tipo y número de material.
- Se debe asignar un determinado tiempo a cada tarea, de acuerdo a sus características.

### Estructuración de la sesión

#### **1º PARTE: FASE INICIAL:**

##### – PRESENTACIÓN DE LA CLASE:

- Elegir lugar y forma de organización.
- Informar y motivar sobre la actividad a realizar.

- Comunicar contenido y objetivos a alcanzar.
  - Relacionar los aprendizajes con otros adquiridos con anterioridad.
- PUESTA EN ACCION PROGRESIVA: Progresiva adaptación fisiológica y psicológica del alumno para:
- Un mejor rendimiento
  - Evitar lesiones

## **2º PARTE: FASE FUNDAMENTAL O PRINCIPAL:**

DESARROLLO DEL TEMA:

Aquí es donde se procuran alcanzar los objetivos concretos que se fijaron para la clase.

– COMBINACIÓN DE LA INTENSIDAD:

- Capacidad física.

– MANTENIMIENTO DE LA MOTIVACIÓN Y LA ATENCIÓN:

- Capacidad emotiva y psicológica.

– POSIBILITAR LA ACTUACIÓN:

- Situaciones de aprendizaje.

## **3º PARTE: FASE FINAL:**

– VUELTA A LA CALMA:

- Relajación y estiramientos.

– INFORMACIÓN DE LA ACTUACIÓN:

- Participación y logros alcanzados.

– COMPROBACIÓN DE LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS:

- Tareas y juegos plicados.

**LA COMPROBACIÓN DE OBJETIVOS MÁS LA OPINIÓN DE LOS ALUMNOS:**

**SON LAS BASES PARA LA CONFECCIÓN DE LA PRÓXIMA SESIÓN.**

## Bibliografía

- Blázquez Sanchez, Domingo, (2010), “Didáctica de la Educación Física”, Graó, Barcelona.
- González M, (2007), Apuntes de Didáctica de la Educación Física, U.A.M., Madrid.
- Rico I, (2008), Apuntes de Metodología I de la enseñanza de la actividad física y el deporte, INEF, Madrid.